



1.- MUNICIPIO: VILLA DEL CARBÓN  
 2.- NUMERO: 037

3.- AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_  
 ODAS \_\_\_\_\_  
 DIF  \_\_\_\_\_  
 OTROS  \_\_\_\_\_  
 ESPECIFICAR \_\_\_\_\_

4.- FECHA: 30 DE JUNIO DE 2018  
 5.- ELABORÓ: Fabricio Abel Aviña Martinez CARGO: Contador  
 6.- REVISÓ Fabricio Abel Aviña Martinez CARGO: Tesorero  
 7.- HOJA : 1 DE : 1



### REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

6	6		7	8	9	10	11	12	13				14		15		16	17		
	NUM. PROG.	CUENTA							SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	FACTURA			POLIZA	
									NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	NUMERO	FECHA	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA			
			SIN MOVIMIENTOS																	

ARQ. DIANA BELEM CRUZ MARTINEZ  
 Presidenta DIF Municipal

PROFR. ANTONIO VALDEZ JIMENEZ  
 Director del DIF Municipal

C.P. FABRICIO ABEL AVIÑA MARTINEZ  
 Tesorero

LIC. HERIBERTO RODEA HERNANDEZ  
 Contralor Municipal

NOTA : Las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 70 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se deberán considerar como un aumento al activo, de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México